



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: ANEXO I - LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2025-2027)

ANEXO I

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2025-2027)

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento denominado Lineamientos Estratégicos en Innovación, Ciencia y Tecnología (2025-2027), tiene por finalidad guiar la implementación del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (PNCTI2030) aprobado por consenso por el Congreso Nacional mediante la Ley 27.738 en el año 2023, en tanto sostiene una dinámica de mejoramiento continuo basada en el pluralismo de actores y enfoques, en el aprendizaje derivado de su implementación, y en la necesidad de atención a nuevas cuestiones emergentes.

Como estrategia nacional para el desarrollo del sector de CTI, el PNCTI2030 se orienta al crecimiento y diversificación de capacidades institucionales, organizacionales y de gestión estratégica, así como a su enraizamiento en las actividades de desarrollo productivo. Estos objetivos suponen el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas (recursos humanos, equipamiento, infraestructura) y su orientación hacia la atención de aquellas soluciones identificadas como estratégicas para nuestro país, ofreciendo respuestas a demandas productivas e incentivando la asociatividad público-privada, la transferencia tecnológica y la inversión empresarial en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

Con el propósito de generar avances concretos que permitan la implementación de los objetivos y estrategias que el PNCTI2030 expresa, este documento define sectores prioritarios, acciones estratégicas de intervención y ejes de gestión que permitirán alcanzar los objetivos establecidos.

En ese sentido, los lineamientos aquí definidos funcionan como un mapa de prioridades estratégicas que guían la asignación eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), así como el diseño de herramientas y mecanismos de implementación en

materia de CTI en el periodo 2025-2027. Asimismo, este documento define las principales acciones previstas para el corto y mediano plazo, con el objetivo de iniciar la instrumentación del PNCTI2030.

En términos contextuales, estos lineamientos se despliegan en un escenario global que atraviesa por transformaciones ágiles y sustantivas. Entre ellas, se destacan las convergencias disruptivas de las nuevas tecnologías —en el ámbito biológico, electrónico y de la innovación digital—, el acelerado crecimiento poblacional en las principales economías en desarrollo, la creciente demanda energética tanto en términos del consumo interno como en el comercio internacional, y las modificaciones en la composición y orientación de los flujos comerciales, financieros y tecnológicos.

Este panorama resalta la necesidad de contar con una capacidad continua de adaptación y con mecanismos que orienten la investigación científica y tecnológica hacia aquellos sectores capaces de dinamizar el desarrollo productivo aportando soluciones innovadoras.

En el plano nacional, Argentina atraviesa un proceso de estabilización macroeconómica cuya perspectiva de mejoramiento corresponde a un conjunto de políticas y acciones orientadas a su recuperación, asegurando la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. En este contexto, los desafíos y oportunidades para la política pública consisten en administrar los recursos de manera eficiente, desarrollando una visión estratégica y transformadora que permita resolver vulnerabilidades internas al tiempo de responder a los desafíos globales.

En ese sentido, se prevé que la producción de conocimiento científico debe alinearse con las necesidades del contexto, promover la colaboración con el sector privado y generar beneficios recíprocos entre el sistema científico nacional y el entramado productivo, contribuyendo así a dar respuestas concretas a los desafíos del país.

Estas premisas definen el nuevo enfoque de política que orienta al SNCTI, con el objetivo de generar un impacto económico y productivo tangible.

De manera fundamental, este documento sienta las condiciones para orientar al SNCTI hacia las necesidades del sector productivo, con miras a generar sinergia entre las capacidades y recursos científico-tecnológicos nacionales y las capacidades empresariales de innovación.

La importancia de generar esta sinergia se fundamenta en el hecho de que el conocimiento y las nuevas tecnologías son, a la par del capital y el trabajo, un factor clave para el crecimiento económico. Así, dado que las sociedades transitan hacia modelos económicos que se basan cada vez más en el conocimiento, la tecnología es un insumo elemental para la transformación de las distintas cadenas de valor.

La decisión de orientar las políticas, instrumentos de promoción y capacidades del SNCTI hacia el desarrollo productivo y la creación de riqueza requiere del establecimiento de directrices que traccionen el PNCTI2030 y guíen las acciones, recursos y actividades de la ciencia y la tecnología en nuestro país.

En función de ello, los lineamientos en materia de CTI buscan reorientar y armonizar los mecanismos de incentivos y promoción, tanto a nivel individual como institucional, con el fin de que las actividades vinculadas a la transferencia de conocimiento y tecnologías hacia el desarrollo productivo integren a investigadores, equipos de trabajo y organizaciones que desarrollan actividades científico-tecnológicas.

Como resultado de este enfoque, el sector privado y emprendedor contará con vías más ágiles y eficaces para poder realizar intercambios con el sistema público de ciencia y tecnología.

En el actual contexto, las actividades de vinculación y la transferencia de tecnología son cruciales para que el conocimiento generado en laboratorios y centros de investigación encuentre aplicación efectiva en sectores socio-productivos. Esto se logra cuando la ciencia y la tecnología brindan respuestas a problemáticas específicas, así como cuando dan lugar a la creación de empresas de base científica y tecnológica (EBCTs) que se suman a los distintos entramados productivos y contribuyen a dinamizar los sectores estratégicos de la economía.

Bajo esas consideraciones y en virtud de la naturaleza flexible e iterativa propia del PNCTI2030, se ha seleccionado dentro del marco de los desafíos nacionales por él establecidos, las áreas consideradas estratégicas. Hacia estas áreas económicas se enfocará la promoción de la ciencia y la tecnología.

De igual modo, de manera coherente con lo planteado en el PNCTI2030, los lineamientos para su implementación adoptan un enfoque de Políticas Orientadas por Misiones (POM), que tiene por objetivo facilitar el abordaje transversal y coordinado de recursos, actores y estrategias hacia objetivos específicamente fijados.

Para lograr esto, se propende a la movilización y dirección de los recursos y capacidades del sector científico tecnológico hacia ámbitos de intervención estratégicos dentro de los sectores económicos identificados, desplegando los incentivos necesarios para que los diferentes campos del conocimiento científico-tecnológico generen soluciones e innovaciones enfocadas en el desarrollo productivo de los mismos.

Esta propuesta no condiciona el campo de la investigación, sino que establece un marco de orientación que permite alinear capacidades diversas hacia objetivos comunes, potenciando el aporte de la ciencia al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad argentina y pretende ser un principio rector para la asignación eficiente de los recursos, la vinculación institucional, la promoción y evaluación de proyectos de I+D+i en el marco del PNCTI2030.

En cuanto a su estructura, este documento presenta, en primer lugar, los sectores/áreas económicas estratégicas que serán promovidos en el próximo período: Agroindustria, Energía y Minería, Economía del Conocimiento e Innovación y Salud. Estas cuatro verticales constituyen los pilares sobre los cuales se orientará la política nacional de innovación, ciencia y tecnología, en tanto representan sectores de alto impacto económico y social, con capacidad de generar empleo calificado, incrementar las exportaciones con valor agregado y fortalecer la competitividad internacional del país. Además, articulan con cadenas de valor consolidadas y en expansión, con potencial de diversificación productiva y de integración territorial.

Seguidamente, se identifican las tecnologías transversales de alto impacto sobre las cuales se apoyará el desarrollo de dichos sectores: Inteligencia Artificial (IA), Biotecnología y Nanotecnología, Tecnología Espacial y Satelital y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Estas tecnologías, de carácter habilitante y convergente, constituyen los vectores principales de modernización del aparato productivo. Su desarrollo integrado potencia la productividad nacional y mejora la eficiencia en el uso de los recursos, favoreciendo la complementariedad de las acciones y una visión integrada del SNCTI.

Asimismo, desde una mirada integral y multidisciplinaria, los lineamientos contemplan en su alcance las cuatro grandes áreas de conocimiento que estructuran la investigación en el sistema científico argentino: Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de Materiales; Ciencias Biológicas y de la Salud; Ciencias Exactas y Naturales; y Ciencias Sociales y Humanidades. De este modo, se consolida un enfoque de política científica que reconoce el valor de la diversidad de campos del conocimiento y su potencial de sinergia, asegurando que todas las disciplinas contribuyan activamente al fortalecimiento de un modelo de desarrollo nacional basado en el conocimiento, la innovación y el progreso científico-tecnológico.

Finalmente, se definen los ejes de gestión para la implementación del PNCTI 2030, orientados a dinamizar la transferencia tecnológica, estimular la inversión privada en I+D+i, consolidar las capacidades nacionales y regionales, y priorizar las áreas estratégicas de formación y desarrollo científico-tecnológico. De manera complementaria, se propone avanzar hacia una mayor articulación internacional, con el objetivo de proyectar el país de manera inteligente y soberana en las cadenas globales basadas en el conocimiento.

2. FOCALIZACIÓN EN SECTORES/ÁREAS ECONÓMICAS Y TECNOLOGÍAS HABILITANTES.

La actual conformación del mapa de actividades económicas y productivas en nuestro país, su localización, el sustrato tecnológico sobre el que se asientan y su inserción en las corrientes del comercio mundial, dan como resultado una estructura de matriz productiva que requiere una redefinición de las políticas científico-tecnológicas para su optimización y desarrollo, orientando y profundizando sobre ciertas áreas que requieren mayor densidad tecnológica y competitividad. En ese sentido, la matriz sector-tecnología-conocimiento se concibe como la innovación metodológica central.

A esos efectos, se identificaron áreas productivas estratégicas y tecnologías que deben ser transversales al sistema industrial y productivo, a partir de una visión que contempla las necesidades del contexto y el momento de transformación que atraviesa el Estado argentino.

La selección de las áreas económicas y tecnologías se sustenta en criterios objetivos que consideran su aporte actual y potencial al desarrollo económico, la competitividad internacional y la capacidad de dinamizar cadenas de valor. Ello responde, principalmente, a la necesidad de orientar la política pública hacia sectores con mayor impacto en la economía nacional y en la mejora de la calidad de vida de la población.

Asimismo, dicha selección considera la caracterización del escenario global y la identificación de oportunidades que dicho escenario presenta para nuestro país. Por ello, se incluyen aquellos segmentos de producción de bienes y servicios intensivos en ciencia y tecnología donde el país encuentre estas oportunidades de desarrollo, en función del conjunto de capacidades y tramas productivas existentes.

Es así que, en el período 2025-2027 de implementación de la estrategia en materia de innovación, ciencia y tecnología, se estipula promover, de manera prioritaria, los siguientes sectores/áreas económicas:

- Agroindustria;
- Energía y Minería;
- Economía del Conocimiento e Innovación;
- Salud.

Estas verticales estratégicas no sólo representan sectores con un peso significativo en la estructura productiva nacional, sino también áreas con proyección de expansión y alto contenido de conocimiento, capaces de integrar innovación, desarrollo tecnológico y sostenibilidad. Su selección responde a la necesidad de focalizar esfuerzos y recursos en ámbitos donde la ciencia y la tecnología pueden actuar como verdaderos motores del desarrollo.

De forma complementaria, las tecnologías transversales priorizadas actúan como potenciadoras de estas verticales estratégicas, así como de otras áreas del sistema productivo y científico. Estas tecnologías representan ejes clave

para fortalecer la capacidad innovadora nacional, facilitar la integración tecnológica y promover sinergias multisectoriales, con un enfoque pragmático orientado a generar resultados tangibles y escalables. Éstas son:

- Inteligencia Artificial;
- Biotecnología y Nanotecnología;
- Tecnología Espacial y Satelital;
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Asimismo, corresponde asegurar que la promoción del desarrollo científico y tecnológico se mantenga alineada con el progreso de las tecnologías emergentes, garantizando beneficios y oportunidades para toda la ciudadanía.

Es importante señalar que los sectores productivos y las tecnologías transversales aquí definidos constituyen focos estratégicos de intervención. No obstante, dicha selección no es exhaustiva ni pretende abarcar la totalidad de las áreas que conforman el ecosistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, el cual se reconoce como diverso, dinámico y en permanente evolución.

En ese sentido, desde la política nacional se promueve la convergencia de conocimientos y tecnologías provenientes de instituciones públicas y privadas, centros de investigación y universidades, así como de los organismos de ciencia y tecnología que integran el SNCTI. Este enfoque pone especial énfasis en la vinculación y la transferencia tecnológica hacia el sector productivo, con el propósito de fortalecer la articulación entre la generación de conocimiento y su aplicación práctica.

Así, se impulsa un enfoque integral y multidisciplinar que contempla las contribuciones de las cuatro grandes áreas de producción de conocimiento:

- Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de Materiales;
- Ciencias Biológicas y de la Salud;
- Ciencias Exactas y Naturales; y
- Ciencias Sociales y Humanidades.

Estos lineamientos, constituyen la hoja de ruta que permitirá a la Argentina consolidar un camino para el desarrollo productivo basado en la ciencia, la tecnología y la innovación.

En este marco, se asume que el desarrollo económico, social y productivo de la Argentina requiere de la integración de todas las ramas de la ciencia, sin excepción. Es por ello que, los sectores estratégicos (Agroindustria; Energía y Minería; Economía del Conocimiento e Innovación; Salud) y tecnologías transversales de alto impacto (Inteligencia Artificial; Biotecnología y Nanotecnología; Tecnología Espacial y Satelital; Tecnologías de la Información y la Comunicación) identificados no se conciben como campos excluyentes, sino como ejes orientadores para la acción.

Al priorizar sectores estratégicos y tecnologías transversales, y al mismo tiempo garantizar la inclusión de todas las áreas del conocimiento en torno a estos ejes, el esquema de prioridades asegura que la inversión pública y privada en investigación y desarrollo se traduzca en:

- generación de empleo de calidad;
- diversificación y sofisticación de la matriz productiva;
- aumento de las exportaciones con valor agregado;
- impacto social positivo y desarrollo federal.

A continuación, se ofrece para cada sector/área económica y tecnología transversal un diagnóstico inicial, que sintetiza sus características, desafíos y oportunidades, y una justificación estratégica que explica los criterios que fundamentan su priorización.

2.1 Agroindustria

Se entiende por Agroindustria al conjunto de actividades económicas vinculadas a la producción primaria y su transformación, constituyendo un eje clave para el desarrollo productivo y territorial. Entre sus principales subsectores incluyen el agrícola, abarcando cultivos extensivos e intensivos; el ganadero, centrado en la producción bovina, porcina, avícola y ovina; el pesquero, que incluye la captura y el cultivo acuícola; y el forestal, enfocado en la explotación sostenible de bosques y la industrialización de sus derivados. A su vez, existen componentes transversales, como la provisión de maquinaria, tecnología, insumos y servicios especializados, que articulan y potencian la competitividad de toda la cadena agroindustrial.

Actualmente, las economías agroindustriales constituyen un pilar central para el desarrollo del país debido a sus efectos multiplicadores en la producción y el empleo, su vinculación con los recursos renovables, su extensa presencia territorial, sus capacidades científico-tecnológicas y su impacto social.

En cuanto a la participación del sector en el comercio mundial, Argentina se encuentra entre los diez países con mayor exportación de productos del sector agroindustrial a nivel global y se consolida como líder mundial en la exportación de harina y aceites de soja. Actualmente, diez complejos productivos lideran el comercio exterior agroindustrial concentrando el 87% del valor total exportado: soja, maíz, trigo, bovinos, pesca y acuicultura, cebada, girasol, maní, lácteos y productos vitivinícolas. Este grupo de sectores refleja la diversidad de los productos ofertados representando a todas las regiones del país. Asimismo, las exportaciones de las manufacturas de origen agropecuario representan un alto porcentaje de las exportaciones totales del país.

En lo que refiere al aprovechamiento de los bienes del Mar Argentino, su vasta zona económica exclusiva concentra una elevada diversidad de recursos pesqueros, energéticos, biológicos y minerales. Es por ello que constituye un espacio clave para la investigación científica, la generación de conocimiento, particularmente en el campo de las Ciencias del Mar.

Asimismo, Argentina cuenta con un régimen federal de pesca que adjudica un papel relevante a la información científica en la toma de decisiones relativas a la conservación y administración de los recursos marinos, consolidando un enfoque basado en evidencia para su administración y aprovechamiento responsable.

En las últimas dos décadas, la Agroindustria ha dado un salto de calidad en el aprovechamiento de recursos, procesos y principios biológicos para producir alimentos, energía, nuevos productos y servicios de manera eficiente y sostenible. De ese modo, adquirió un creciente protagonismo para impulsar procesos de crecimiento

económico sostenibles.

El modelo agroindustrial actual tiene como premisas la valorización de los recursos biológicos en base a la aplicación intensiva de nuevos conocimientos científico-tecnológicos, principalmente la biotecnología, pero también la biología, la química, la nanotecnología, varias ingenierías y las tecnologías digitales.

Bajo esas consideraciones, se comprende que las herramientas de política en materia de CTI deben propender a que Argentina continúe fortaleciendo su liderazgo como productor de alimentos y de otros productos derivados de la agricultura, donde la ciencia y la innovación son indispensables para agregar valor en esta área. Esto representa un doble desafío; por un lado, el reto radica en mejorar la oferta -tanto en términos cualitativos como cuantitativos- para aprovechar las tendencias de consumo global y el crecimiento continuo del comercio internacional. Por otro lado, el desafío consiste en materializar los beneficios en impactos verificables de productividad, innovación tecnológica y sostenibilidad.

En un contexto de transición hacia un nuevo paradigma de producción, en particular la focalización en el desarrollo de bioinsumos, bioproductos y biomateriales se propone impulsar agendas de investigación y desarrollo, así como procesos de aprendizaje, escalamiento tecnológico e innovación tendientes a mejorar el desempeño tecno-productivo.

En ese camino, la innovación y el conocimiento impulsan la diversificación productiva y el fortalecimiento de servicios y proveedores, en estrecha articulación con las economías regionales, para potenciar el valor agregado en origen y consolidar un enfoque federal del desarrollo científico y tecnológico.

Para este sector/área económica promovida se establecen cuatro misiones con sus respectivas estrategias específicas:

Misión 1: Producción de alimentos más competitiva.

- Productividad, sostenibilidad y diversificación de alimentos con calidad, mayor valor energético e inocuidad.
- Diversificación de la oferta y producción de nuevos alimentos.

Misión 2: Desarrollo de bioinsumos, bioproductos y biomateriales.

- Consolidación de esquemas productivos de segunda y tercera generación.

Misión 3: Planificación estratégica en el uso del agua en procesos productivos.

- Planificación estratégica de recursos hídricos.

Misión 4: Aprovechamiento de los bienes del Mar Argentino.

- Investigación y desarrollo aplicado a la actividad económica marítima.

2.2 Energía y Minería

Argentina dispone de grandes ventajas en el ámbito energético gracias a su amplia matriz de fuentes renovables y no renovables, a lo que se añaden los avances tecnológicos que favorecen un consumo cada vez más eficiente.

Entre los recursos más relevantes de la Argentina se encuentra Vaca Muerta, una de las formaciones geológicas más importantes del mundo en términos de hidrocarburos no convencionales, lo que abre la posibilidad de proyectar este sector como uno de los motores de la economía nacional en los próximos años.

Asimismo, la existencia en nuestro país de abundantes recursos biomásicos, hidroeléctricos, marinos, solares y eólicos constituye un enorme potencial para impulsar un desarrollo territorial ambicioso, tanto en materia de generación energética de base como en la consolidación de especializaciones tecnológicas regionales.

Adicionalmente, el país posee abundantes recursos litíferos, así como un importante número de yacimientos de uranio, cobre, tierras raras, oro, plata zinc, plomo, níquel y otros minerales estratégicos, que hacen posible el desarrollo de insumos esenciales para la industria y la tecnología, así como la generación de segmentos productivos con alto valor agregado, y la generación de cadenas de valor asociadas.

En virtud de estas condiciones, y ante la creciente demanda energética mundial, la Argentina se encuentra en condiciones de posicionarse como un exportador relevante de energía y minerales críticos.

En esa línea, las actividades de I+D+i desempeñan un papel central en la construcción de capacidades, en la transformación de los usos finales de la energía y en la mejora de su eficiencia.

En paralelo, la implementación del Plan Nuclear Argentino (PNA), actualmente en curso, prevé un proceso de avance por fases que comprende el desarrollo de un reactor modular pequeño (SMR, por sus siglas en inglés), la construcción de una nueva planta de energía nuclear para sumar al complejo ya existente (en un trabajo coordinado entre organismos clave del SNCTI y el sector privado), la explotación minera de yacimientos de uranio y su posterior tratamiento. Una vez generadas las condiciones propicias, se podrá atender la demanda de energía para la instalación de centros de procesamiento de datos.

En virtud de lo expuesto, el sector energético y minero se consolida como un eje estratégico del desarrollo argentino, dada su relevancia económica y su potencial para impulsar innovaciones científico-tecnológicas de alto impacto, así como la generación de clústeres regionales de innovación. Esta conjunción entre la disponibilidad de recursos energéticos y minerales, las capacidades tecnológicas nacionales y su distribución territorial diversa constituye una ventaja competitiva para el país.

Desde esa óptica, la existencia de trayectorias tecnológicas como el almacenamiento de energía en baterías, en producción y uso de hidrógeno y tecnologías eólica, nuclear, hidroeléctrica, solar y térmica, entre otras, plantea la necesidad de organizar una hoja de ruta capaz de responder a la naturaleza sistémica del sector energético.

En este panorama, las actividades de I+D+i pueden cumplir un papel crucial asumiendo como guías las misiones definidas por el desarrollo de capacidades, las transformaciones en los usos finales de la energía y las mejoras de eficiencia.

Para este sector/área económica promovida se establecen cinco misiones con sus respectivas estrategias específicas:

Misión 1: Uso eficiente de la energía.

- Desarrollo de tecnologías para un mejor uso energético en viviendas, instalaciones y fábricas.
- Innovación en gestión energética para aumentar la eficiencia.

Misión 2: Minerales y materiales esenciales para componentes electrónicos.

- Identificación y evaluación de yacimientos y optimización de procesos de extracción, beneficio y procesamiento.
- Aprovechamiento del potencial de minerales como el litio, cobre, oro y tierras raras, con valor agregado.
- Innovación en cadena de valor upstream y downstream.

Misión 3: I+D+i en energía nuclear.

- I+D+i en tecnologías asociadas a reactores de mediana y alta potencia y experimentales.

Misión 4: I+D+i para generación y aprovechamiento de energías alternativas.

- Desarrollo de energías alternativas (hidroeléctricas, eólicas, hidrógeno verde, biocombustible y otros).

Misión 5: Desarrollo de paquetes tecnológicos e infraestructura.

- Diseño de infraestructura (smart grids) para la gestión de sistemas energéticos.
- Desarrollo de paquetes tecnológicos integrados.

2.3 Economía del Conocimiento e Innovación

La Economía del Conocimiento representa uno de los sectores de mayor dinamismo de la Argentina y constituye una de las principales fuentes de exportaciones de servicios basados en conocimiento (SBC) en América Latina. Incluye actividades como software y servicios informáticos, biotecnología, nanotecnología, audiovisual y videojuegos, servicios profesionales intensivos en conocimiento, robótica e industria 4.0.

Este sector se caracteriza por el uso intensivo de tecnologías de avanzada y por la centralidad del capital humano altamente calificado, lo que permite generar valor, transformar las ramas tradicionales de la producción y crear nuevos negocios en entornos digitales.

En la Argentina, la industria de la Economía del Conocimiento se encuentra en pleno auge, con un número de empresas dinámicas equiparable al de los sectores del comercio y la industria combinados. Estas empresas generan empleo de calidad con salarios superiores al promedio nacional. El año 2024 marcó un récord en exportaciones de servicios basados en conocimiento, ubicando al sector como el tercero en generación de divisas, detrás de los complejos agroexportadores y del sector energético-petroquímico.

Asimismo, Argentina se posiciona como uno de los principales polos regionales en la creación de empresas “unicornio” (startups de origen tecnológico que alcanzan una valoración de mercado por sobre los 1.000 millones de dólares estadounidenses), consolidando un ecosistema que integra startups tecnológicas, universidades, centros de I+D, polos tecnológicos e incubadoras.

Esta rama productiva alienta a que las materias primas se transformen en bienes y servicios que tienen sus raíces en ecosistemas virtuosos. La oportunidad reside en que la Economía del Conocimiento traiga aparejada una transformación económica apoyada en la innovación, la tecnología y el capital humano o talento local. En este marco, destacan ámbitos de especial dinamismo:

- Ciberseguridad y ciberdefensa, esenciales para garantizar la integridad y la protección de datos, con la criptografía y la tecnología blockchain como ejemplos paradigmáticos.
- DeepTech o tecnologías de frontera, como la computación cuántica, la biología sintética y la fotónica, entre otras con importante potencial sustentado sobre los avances tecnológicos que buscan generar soluciones disruptivas de alto valor agregado. En particular, la computación cuántica se prioriza como un campo estratégico con aplicaciones potenciales en las verticales estratégicas como la simulación de materiales, el descubrimiento de fármacos, la optimización de procesos agrícolas o la seguridad digital.
- Tecnologías emergentes, como los wearables y las neurotecnologías, potenciadas por la Inteligencia Artificial, con aplicaciones en salud, educación, seguridad laboral y bienestar social.

En cuanto a su rol estratégico, se trata de un sector que se caracteriza por startups y empresas que basan sus soluciones en descubrimientos científicos o innovaciones significativas, abordando grandes desafíos técnicos que contribuyen a la creación de puestos de trabajo altamente calificados. Hoy en día el no contar con habilidades básicas y manejo de herramientas digitales se transforma en una barrera de entrada al mercado laboral y en menor competitividad para las organizaciones y empresas que no acceden a ellas.

Se valora particularmente el potencial de este sector para consolidar a Argentina como proveedor regional y global de tecnología y servicios de alto valor agregado, con un fuerte potencial de federalización gracias al surgimiento de clusters científicos-tecnológicos en diversas localidades del interior del país.

La innovación en este sector no solo potencia la competitividad internacional, sino que también promueve la diversificación productiva, la inclusión digital y el fortalecimiento de las capacidades federales. Es por ello que se comprende como un sector transversal y motor de innovación para el resto de los sectores productivos.

Para este sector/área económica promovida se identifican cinco misiones con sus respectivas estrategias específicas:

Misión 1: Industria informática para la innovación productiva y la transformación digital.

- Fortalecimiento del servicio de software.
- Desarrollo en ciberseguridad y ciberdefensa.
- Transformación digital de las empresas y sectores estratégicos.

Misión 2: Expansión de los servicios basados en conocimiento.

- Incremento de las exportaciones de software, biotecnología, servicios digitales y creativos.
- Reconocimiento de estándares y certificaciones.
- Promoción y fomento de la producción de bienes y servicios basados en el conocimiento para la generación de empleo formal.

Misión 3: Innovación tecnológica y tecnologías emergentes.

- Infraestructura y capacidades tecnológicas como incubadoras y aceleradoras en todas las regiones.

- I+D+i en computación cuántica para la generación de capacidades de frontera.

Misión 4: Infraestructura digital, redes y conectividad.

- Redes digitales y de telecomunicaciones como habilitadores de la economía digital, software, IA, servicios basados en conocimiento.
- Redes de comunicación seguras y eficientes.

Misión 5: Reducción de la brecha digital.

- Formación de capital humano altamente calificado y alfabetización digital.

2.4 Salud

El sector salud en la Argentina constituye un ámbito sólido y de larga trayectoria, desde el cual se han consolidado capacidades científicas y tecnológicas de alto nivel, aptas para el abordaje público-privado de la generación de conocimientos y tecnologías.

Se trata de un campo con reconocido desarrollo histórico, que ha dado lugar a importantes avances en investigación biomédica y sanitaria, y que cuenta con el prestigio de tres Premios Nobel vinculados a la medicina y la química.

La Argentina posee una tradición biomédica reconocida internacionalmente y un elevado nivel académico, junto con una industria farmacéutica en continua expansión que orienta su crecimiento hacia patrones productivos más innovadores, incorporando los logros de las tecnologías avanzadas. Este sector concentra, además, los más altos niveles de inversión en I+D.

El sistema científico-tecnológico nacional ha logrado avances significativos en biotecnología, producción de medicamentos y vacunas, bioingeniería y telemedicina. La comunidad científica y tecnológica argentina es reconocida por su capacidad para dar respuesta a problemáticas complejas, llevando adelante investigaciones de vanguardia en áreas como la biomedicina, la genómica, la biotecnología y la bioinformática.

Según datos de la Encuesta sobre I+D del Sector Empresario Argentino (ESID) que realiza la Dirección Nacional de Información Científica, en la última década se registró una importante expansión de las actividades de investigación clínica. Esto ha dado lugar a la instalación en el país de diversas empresas o instituciones que ofrecen servicios de gestión de investigación clínica al sector farmacéutico (CRO). Las CRO articulan con centros de investigación, instituciones médicas, hospitales, clínicas, fundaciones u otros actores, los cuales llevan adelante las investigaciones. A diferencia del segmento de laboratorios, este conjunto de firmas es liderado por filiales de empresas multinacionales.

La relevancia estratégica del sector salud radica en su alto valor agregado y en su potencial para expandirse hacia segmentos internacionales de alta especialización tecnológica, en los que la Argentina puede posicionarse como referente regional. Asimismo, el sector se afirma como un espacio clave de articulación, orientado al fortalecimiento del bienestar social y al desarrollo con enfoque federal.

Por otro lado, este enfoque abarca la salud humana y animal, reconociendo su interdependencia y la necesidad de abordajes integrales para la prevención, el control y la gestión de enfermedades.

En el panorama actual, la salud digital es un paradigma que ofrece renovados métodos de diagnósticos, tratamientos y cuidados tales como la medicina de precisión, la robótica, la ciencia de datos, la telemedicina y los medicamentos digitales. Al mismo tiempo, existen sistemas computacionales que permiten analizar grandes volúmenes de datos. En ese sentido, se trata de consolidar su potencial en materia de innovación en biotecnología, telemedicina, plataformas digitales y dispositivos médicos. Así, se pone en valor el desarrollo productivo de la industria farmacéutica, de insumos y equipamiento médico ante la posibilidad de posicionar a la Argentina como referente regional en investigación biomédica y producción de medicamentos.

Para este sector/área económica priorizada se identifican cuatro misiones con sus respectivas estrategias específicas:

Misión 1: Prevención, control y eliminación de enfermedades infecciosas.

- Investigación y desarrollo de nuevos medicamentos y vacunas.
- Vigilancia epidemiológica y tratamiento de nuevas zoonosis.
- Tecnologías para la evaluación del impacto de variables ambientales y de contaminación en la emergencia o reemergencia de enfermedades infecciosas.

Misión 2: Disminución de la morbilidad asociada a enfermedades crónicas, complejas y multigenéticas.

- Desarrollo y fortalecimiento de plataformas biológicas para nuevos tratamientos.
- Prevención y tratamiento de enfermedades neurodegenerativas.
- Tecnologías para diagnóstico temprano de enfermedades con alta tasa de mortalidad.
- Tecnologías para el tratamiento de cáncer y enfermedades autoinmunes.
- Desarrollo de ensayos clínicos.
- Tecnologías de soporte informático para telemonitoreo, telemedicina y tratamientos en personas con padecimientos de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Investigaciones en salud mental, neurociencia, biomarcadores, terapias innovadoras y estrategias de prevención.

Misión 3: Producción de insumos estratégicos para la salud.

- I+D+i en bio y nanotecnologías para la fabricación de insumos y componentes relevantes en la producción de medicamentos biológicos y biosimilares.

Misión 4: Extensión del acceso a servicios de salud y tecnología sanitaria.

- Fortalecimiento de la medicina personalizada y la salud digital.
- Creación y fortalecimiento de startups en healthtech y medtech.

- Sistemas de información interconectados e interoperables.

2.5 Tecnologías habilitantes transversales

A fin de potenciar la capacidad de desarrollo de los sectores/áreas económicas priorizadas, se define como lineamiento base para la implementación del PNCTI2030, la aplicación de tecnologías, en algunos casos disruptivas, con capacidad de abrir nuevos campos para la investigación científico-tecnológica y propender a la transformación de los procesos productivos.

Las tecnologías habilitantes transversales a los sectores productivos, constituyen la columna vertebral de innovación de los Lineamientos Estratégicos para el período 2025-2027. Su carácter multipropósito permite acelerar transformaciones en los sectores estratégicos (Agroindustria, Energía y Minería, Economía del Conocimiento e Innovación y Salud), potenciando la productividad y competitividad internacional de la Argentina.

No se trata de un listado exhaustivo, sino de un conjunto de tecnologías con alta capacidad de generar impacto económico y de posicionar a la Argentina en cadenas de valor globales de alta tecnología.

Las tecnologías prioritarias son: Inteligencia Artificial y ciencia de datos, biotecnología, nanotecnología, robótica y automatización, TICs, tecnología nuclear, espacial y satelital, tecnologías médicas y bioingeniería, tecnologías cuánticas y tecnologías emergentes como la tecnología vestible (wearables) y las neurotecnologías. Su desarrollo demanda articulación público-privada, políticas de estímulo a la I+D+i, cooperación internacional y formación de recursos humanos altamente especializados.

Argentina cuenta con capacidades relevantes en algunas de estas áreas como biotecnología, nuclear, satelital, software.

La IA y el análisis de datos como campos complementarios son esenciales para la digitalización productiva y la toma de decisiones basadas en evidencia. Permiten aumentar la eficiencia de los sectores estratégicos y posicionan a la Argentina en cadenas globales de alto valor agregado. Son, además, palancas para la formación de talento digital y la internacionalización de servicios basados en conocimiento. Su aplicación en todos los sectores/áreas económicas priorizados ya es un hecho, motivo por el cual se la incluye en este diseño estratégico como tecnologías cuya aplicación será particularmente alentada a través de marcos normativos evolutivos no restrictivos. Respecto a su aplicabilidad en los sectores prioritarios, entre otros:

- Agroindustria: habilita la agricultura de precisión, predicción climática y gestión y mejoramiento de cultivos, propendiendo al desarrollo de empresas agrotech.
- Economía del conocimiento: es la base para el desarrollo de software avanzado, fintech y servicios digitales exportables.
- Salud: permite diagnóstico asistido por imágenes, diagnóstico temprano, medicina personalizada y vigilancia epidemiológica.
- Energía y minería: mejora exploración geológica, optimización de procesos extractivos, tecnologías inteligentes aplicadas a la minería, sensores, digital twins, sistemas predictivos, mantenimiento basado en IA.

La Biotecnología entendida como la aplicación de la ciencia y la tecnología a organismos vivos con la finalidad

de producir conocimiento, bienes y servicios, abarca múltiples métodos o técnicas, que pueden ser aplicados en distintos sectores de la economía. En este sector, Argentina ya posee ventajas competitivas, particularmente en agrobiotecnología. Es considerada como una tecnología de tipo transversal que afecta y redefine la dinámica de innovación de un conjunto de industrias estratégicas, con gran capacidad para garantizar la seguridad alimentaria y energética, al tiempo que genera empleo altamente calificado. Entre otras aplicaciones se mencionan:

- Agroindustria: aumento de la productividad, calidad e inocuidad alimentaria a través del desarrollo de bioinsumos, semillas mejoradas y bioproductos.
- Economía del conocimiento: generación de startups de base científica exportadoras de tecnología.
- Salud: producción de vacunas, reactivos, biosimilares y terapias génicas.
- Energía y minería: biocombustibles y bioremediación de pasivos ambientales.

En cuanto a la Nanotecnología, esta consiste en la manipulación precisa de átomos y moléculas para la fabricación de productos a micro y nanoescala. Se trata de una tecnología estratégica ya que permite crear productos con un alto valor agregado que integran tecnología y conocimientos de punta. Acompañando el desarrollo de la nanotecnología, han surgido en nuestro país nuevas empresas enfocadas en aplicaciones industriales y biomédicas, entre las que sobresalen las que pertenecen al sector farmacéutico y de la agricultura. Su desarrollo impulsa patentes y startups de frontera, generando ventajas tecnológicas sostenibles y fortaleciendo la inserción internacional del país en mercados de alta tecnología. Los nanomateriales permiten innovaciones, entre otros ejemplos, en:

- Agroindustria: envases inteligentes, sensores y fertilizantes de liberación controlada.
- Economía del conocimiento: desarrollo de patentes en nanomateriales y nanopartículas para la industria global.
- Salud: nanomedicina, liberación dirigida de fármacos y dispositivos biomédicos.
- Energía y minería: baterías de litio y su optimización, supercondensadores y aleaciones para energía nuclear.

La tecnología Espacial y Satelital es un campo científico y tecnológico que abarca la exploración y explotación del espacio, el uso de satélites para diversos fines y el desarrollo de nuevas tecnologías relacionadas. El desarrollo de esta tecnología incluye la construcción y lanzamiento de cohetes y satélites, así como la producción y el aprovechamiento de información satelital para mejorar el desempeño de diversos sectores económicos, incluyendo áreas como las telecomunicaciones o la navegación.

Las capacidades desarrolladas de las instituciones del ecosistema científico y tecnológico, colocan al país en una posición única en América Latina. Los satélites de observación y comunicaciones habilitan aplicaciones en los sectores estratégicos.

Asimismo, esta tecnología puede realizar aportes de punta en el desarrollo de los sectores económicos priorizados, tales como el uso de microgravedad para el desarrollo de tratamientos oncológicos o para enfermedades como el Alzheimer, la mejora de los pronósticos climáticos, clave para el desarrollo de la agroindustria, o la identificación de saturación o microfisuras en infraestructuras y edificaciones críticas en

energía y minería. Como ejemplos, su aplicabilidad en las verticales estratégicas podrían consistir, por ejemplo, en:

- Agroindustria: monitoreo de suelos y cultivos, trazabilidad y gestión del agua.
- Economía del conocimiento: exportación de servicios satelitales, software aeroespacial y aplicaciones downstream.
- Salud: telemedicina en zonas remotas y monitoreo ambiental de determinantes de salud.
- Energía y minería: prospección de recursos, control ambiental y comunicaciones en áreas aisladas.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son una de las plataformas tecnológicas estratégicas que impactan en el mayor número de actividades socio-productivas. Al mismo tiempo, conllevan ventajas competitivas mediante su aporte de valor agregado y una importante oferta y demanda de empleo calificado.

La transformación digital es un fenómeno de alcance mundial que ha ido permeando en diferentes ámbitos productivos de nuestro país. Para lograr un aprovechamiento pleno de todas las oportunidades que ofrecen estas tecnologías, es necesario un avance estratégico en diversos aspectos, tales como la expansión de la conectividad, la mejora de la calidad de las comunicaciones, el desarrollo de nuevas habilidades para el trabajo del futuro, la adopción de las TICs por parte del sector productivo. A continuación, se mencionan algunos ejemplos de su valor en los diferentes sectores estratégicos:

- Agroindustria: conectividad rural para monitoreo remoto y trazabilidad digital, Internet de las cosas (IoT).
- Economía del conocimiento: infraestructura de base para servicios digitales, exportación de software y ciberseguridad.
- Salud: telemedicina, historia clínica digital e interoperabilidad de datos.
- Energía y minería: mapa de cobertura de redes y fibra óptica en áreas mineras, IoT para monitoreo, redes eléctricas inteligentes y redes LTE/5G en yacimientos.

Además, se contempla el desarrollo de tecnologías emergentes como la tecnología vestible (wearables) y las neurotecnologías, impulsado por avances disruptivos en neurociencia, electrónica, informática, inteligencia artificial, realidad virtual, realidad aumentada y la integración de sistemas complejos. Estas tecnologías ofrecen aplicaciones con alto potencial de impacto, entre ellas la mejora del bienestar emocional y la movilidad, el fortalecimiento de la seguridad laboral, así como aportes significativos en la educación mediante avances en atención, concentración, comunicación, accesibilidad, aprendizaje y cognición.

Del mismo modo, cabe destacar su efecto dinamizador sobre industrias adyacentes que no solo proveen insumos y desarrollos complementarios, sino que también abren oportunidades para la creación de nuevas cadenas de valor y el aumento de la eficiencia en diversos sectores productivos y mercados. Desde la producción de sensores de alta precisión hasta el diseño de algoritmos capaces de procesar datos en tiempo real, estas tecnologías conforman un sector innovador que impulsa la investigación, atrae inversión y fomenta la generación de empleo altamente calificado, contribuyendo al fortalecimiento del entramado productivo nacional.

Como corolario, la educación, entendida como factor transversal y subyacente en todos los pilares de la matriz productiva y tecnológica, es clave para el desarrollo de capital humano competitivo. En este sentido, se impulsan propuestas de formación y capacitación orientadas tanto a acompañar las políticas de innovación tecnológica para la transformación del Estado, como a fortalecer los conocimientos de la ciudadanía en materia tecnológica, ampliando las capacidades del país para adaptarse a los nuevos entornos digitales.

En conclusión, la identificación de sectores prioritarios y tecnologías habilitantes establece el rumbo estratégico de la política de CTI. Para que esta orientación se traduzca en transformaciones concretas, resulta indispensable un esquema de gestión capaz de articular instituciones, territorios y actores, asegurar el uso eficiente de los recursos y garantizar resultados verificables. En este sentido, los ejes de gestión que se presentan a continuación constituyen el andamiaje operativo para llevar a la práctica las prioridades definidas.

3. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

La implementación de los Lineamientos Estratégicos de Ciencia, Tecnología e Innovación 2025-2027 se basa en una gestión integral y orientada a resultados, que combina planificación estratégica, coordinación entre instituciones, seguimiento continuo y transferencia de conocimientos hacia el sector productivo y la sociedad.

3.1 Planificación de políticas en CTI

Los lineamientos principales de este eje se centran en la selección estratégica de temáticas y sectores, definiendo objetivos y áreas prioritarias que alineen las actividades del SNCTI con las demandas de innovación productiva del país. Para ello, se adopta un enfoque de políticas que articula actores, sectores y disciplinas para generar soluciones científicas y tecnológicas con impactos verificables en los ámbitos productivo y social.

A su vez, se busca atender necesidades y problemas prioritarios, consolidando al SNCTI como un nodo de articulación entre el sistema público de ciencia y el sector productivo, promoviendo sinergias entre capacidades científicas y empresariales. En ese sentido, se adoptan estrategias de intervención que impulsan la convergencia de conocimientos y tecnologías entre instituciones públicas y privadas, centros de investigación y universidades, con énfasis en la vinculación y transferencia tecnológica.

Todo ello, acompañado de una gestión orientada por resultados, mediante planificación, seguimiento y evaluación continua de actividades, programas y proyectos, garantizando eficiencia, transparencia y coordinación institucional.

3.2 Articulación Científico Tecnológica

La articulación constituye un pilar esencial para garantizar la operatividad y el impacto de las políticas de innovación, ciencia y tecnología. De ese modo, las acciones de articulación tienen el propósito de vincular áreas claves para el desarrollo científico y tecnológico nacional, con la finalidad de optimizar el empleo de los recursos existentes y mejorar la eficacia entre los programas y los proyectos de las instituciones.

Los ejes principales de la articulación científico-tecnológica buscan promover el consenso y coordinación entre niveles del Estado, fortalecer la planificación y ejecución de políticas de CTI con monitoreo de resultados, coordinar interinstitucional e intersectorialmente la investigación e innovación para impactar cadenas de valor estratégicas, y articular acciones público-privadas que potencien la inversión y la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo.

3.3 Vinculación y Transferencia de Tecnología

Las acciones de vinculación y transferencia tecnológica se ocupan de acelerar la maduración de innovaciones y fortalecer la articulación entre el sistema científico y el sector productivo. Para ello, se desarrollan programas que integran los diferentes niveles de gobierno, las provincias y el sector privado, promoviendo la gestión estratégica del conocimiento y su transferencia hacia el medio productivo.

Esto permite simplificar y modernizar los procesos de transferencia mediante marcos normativos actualizados y capacidades institucionales fortalecidas. Asimismo, se brinda asistencia técnica para escalar proyectos y se impulsa el desarrollo de EBCTs. Estas acciones buscan consolidar el ecosistema científico-emprendedor y generar soluciones tecnológicas con impacto directo en cadenas de valor estratégicas.

3.4 Internacionalización y Cooperación Internacional

La internacionalización constituye un eje fundamental para ampliar las capacidades nacionales en ciencia, tecnología e innovación, y para proyectar a la Argentina como un actor relevante en el escenario global.

En esa línea, se promueve la celebración de acuerdos bilaterales y multilaterales que fortalezcan las capacidades nacionales de innovación y desarrollo científico-tecnológico, así como la inserción del país en redes, consorcios y plataformas internacionales. En ese marco se priorizan las áreas estratégicas nacionales, evaluando el impacto en capacidades locales y resultados concretos.

Asimismo, se impulsa el desarrollo de alianzas internacionales en temáticas clave para el desarrollo, incorporando herramientas como la diplomacia científica y tecnológica.

3.5 Transformación digital del Estado

Las acciones se orientan a profundizar la transformación digital del Estado, con el ciudadano en el centro de las políticas públicas y la innovación tecnológica como motor de desarrollo. El objetivo es construir un ecosistema digital más ágil y confiable, apoyado en infraestructura tecnológica robusta, inteligencia artificial y datos con valor estratégico.

Conforme a ello, se dispone el fortalecimiento y ampliación de las plataformas y servicios digitales dependientes del organismo, promoviendo además la adopción de IA en el Estado nacional para optimizar la gestión pública. Asimismo, consolidar la política de datos abiertos dirigidos a brindar soporte a la toma de decisiones públicas y privadas.

3.6 Recursos o Infraestructuras de Investigación Científico-Tecnológicas

Se impulsa la transformación de los Sistemas Nacionales de Grandes Instrumentos, Facilidades y Repositorios Digitales hacia una red integrada de Infraestructuras de Investigación Científico-Tecnológicas (IICTs), bajo criterios de sostenibilidad, interoperabilidad y acceso equitativo. Estas infraestructuras, que abarcan equipamiento estratégico, instalaciones científicas y conjuntos de instrumentos de gran escala, se consolidan como un habilitador clave para la producción de conocimiento, la innovación, la formación de talento y la articulación con el sector productivo.

En ese sentido, se promueve la optimización de su uso y gestión para garantizar eficiencia, autosustentabilidad y mayor valorización de la inversión pública existente, junto con el desarrollo de herramientas de planificación,

monitoreo y evaluación que aporten transparencia y trazabilidad.

3.7 Información, Evaluación y Monitoreo

Un sistema robusto de información, evaluación y monitoreo es clave para garantizar la eficacia, coherencia y transparencia de las políticas de ciencia, tecnología e innovación en Argentina. Esto incluye la elaboración de indicadores prospectivos, la recopilación y análisis sistemático de datos del sistema científico-tecnológico, y el desarrollo de plataformas y herramientas para el registro y procesamiento de información.

En consonancia, se promueve una estrategia de evaluación y mejora continua que fortalezca la trazabilidad y efectividad de los programas e instrumentos de financiamiento, fomentando la coordinación entre organismos y la realización de evaluaciones permanentes. Las políticas de Ciencia Abierta complementarán este enfoque, poniendo los datos al servicio de la ciudadanía y de la innovación pública.

Los lineamientos de carácter estratégico aquí desarrollados se conciben con una naturaleza dinámica y sujeta a evaluación. Una vez finalizado el período 2025-2027, se realizará una evaluación integral de resultados, aprendizajes y nuevos contextos, a fin de sentar las bases de nuevas directrices para el período 2028-2030 que fortalezca lo logrado y adapte la estrategia a los desafíos emergentes.

3.8. Conocimiento científico y tecnológico

Los Lineamientos Estratégicos en CTI 2025–2027 se presentan en un contexto en el que distintos actores nacionales e internacionales discuten sobre el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en los ámbitos social y productivo, así como sobre las políticas necesarias para responder a las condiciones del nuevo escenario económico y tecnológico.

Este marco constituye una oportunidad para enfrentar los retos vinculados al desarrollo nacional y favorecer el crecimiento económico a través de la generación de conocimiento. En esa dirección, se priorizan los sectores estratégicos nacionales y orientan sus acciones a dar respuesta a sus principales desafíos, en ámbitos clave para la transferencia de conocimiento y la promoción de la I+D+i.

A partir de ello, se propone un enfoque estratégico de producción científica en el que las cuatro grandes áreas de conocimiento que estructuran la investigación en el sistema científico argentino —Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de Materiales; Ciencias Biológicas y de la Salud; Ciencias Exactas y Naturales; y Ciencias Sociales y Humanidades— constituyen los campos disciplinares sobre los cuales se proyectan los Lineamientos de CTI 2025–2027.

Cada una de estas áreas aporta perspectivas, metodologías y capacidades específicas y diferentes para abordar las problemáticas prioritarias del país, poniendo en valor la diversidad disciplinaria del sistema científico-tecnológico nacional. Así, este enfoque multidisciplinario permite una visión integral sobre las verticales estratégicas propuestas.

Este abordaje no supone restringir las agendas de investigación, sino orientarlas hacia misiones estratégicas con alto potencial de impacto social y productivo desarrolladas en este documento. La focalización en sectores productivos estratégicos fomenta que los distintos campos del saber trabajen de manera articulada, promoviendo la interdisciplinariedad y la convergencia tecnológica como ejes fundamentales para alcanzar soluciones transformadoras.

Esta orientación estratégica del conocimiento asegura que la política de CTI no excluya campos de estudio, sino que concentre los esfuerzos en la convergencia disciplinaria para resolver desafíos nacionales concretos. Con ese propósito, se define un modelo sustentado en ciencia de excelencia e innovación, apoyado en la inter y multidisciplinariedad que asegure la transferencia de resultados hacia la economía y la sociedad.

En función de ello, se impulsa el desarrollo de una estructura plenamente integrada y articulada con las políticas sectoriales, desde la cual el SNCTI brinde apoyo al cumplimiento de los objetivos estratégicos, promoviendo la coordinación y la sinergia de instrumentos y acciones en los distintos niveles de la administración nacional.